

Tolk | Colombia S.A.S

NIT. 900.932.743-8 Régimen Común

carrera 9 No. 67 A 19 Oficina 303
 Tel.: 4 66 17 17
 Móvil: (+571) 300 805 3231
 Bogotá D.C. - Colombia
 karol@tolk.mx

FACTURADO A:		FECHA DE EMISIÓN			FACTURA DE VENTA	
Superintendencia del Subsidio Familiar NIT. 860503600-9 Dirección: K 69 # 25 B 44, Bogotá. Tel.: 3487777		DIA	MES	AÑO	Nº 153	RESOLUCION DIAN No. 320001365950 Fecha: 2018/02/18 Num. Aut.del 1 al 1000
		03	04	2018		
PEDIDO		VENDEDOR			ORDEN DE COMPRA	CODIGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Segunda factura con cargo al Contrato 081 del 26 de enero de 2018 suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y Tolk Colombia S.A.S. Esta factura vence en treinta (30) días a partir de su fecha de su recibido o en su defecto, de emisión. Nueva dirección Tolk Colombia: Carrera 9 # 67A-19 Of. 303 Bogotá D.C. Teléfono: 4661717	6.569.900,7	6.569.900,7

VALOR EN LETRAS:
SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/C

SUBTOTAL \$	6.569.900,7
IVA	\$ 1.248.281,1
TOTAL	\$ 7.818.181,8

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, artículo 621,671,772, 773 y 774 del Código de Comercio. Se hace constar que la firma del propietario y/o representante legal y/o dependiente laboral de la empresa compradora implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador, a partir del vencimiento se causa un interés máximo permitido por la Superintendencia Bancaria.

Tolk Colombia

 Firma y Sello

Tolk
 Colombia S.A.S
 NIT. 900.932.743-8 Régimen Común
 1

ACEPTADA
 Firma y Sello C.C. o NIT.

IMPRESOS Y GRAFICAS LUDY NIT. 26.955.210-0 TEL. 246 50 49

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 081 de 26 de enero de 2018

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales de apoyo y acompañamiento en el diseño, ejecución de la estrategia en medios digitales y redes sociales de la superintendencia del Subsidio Familiar, haciendo uso de las herramientas digitales y sus aplicaciones estadísticas para usarlas como canal efectivo y medible de su divulgación y promoción de la entidad.		FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	26 de enero de 2018.	FECHA DEL INFORME:	03 de abril de 2018.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Once (11) meses	PRÓRROGAS:	0	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:		Once (11) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$86.000.000 incluido IVA	ADICIONES:	0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$86.000.000 incluido IVA
Periodo correspondiente del pago:	28 de febrero al 30 de marzo 2018		Pago No.:	2	Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha: (calculado proporcional sobre 100 % del valor total del contrato)	18, 18%

**ACTIVIDADES U
OBLIGACIONES
REALIZADAS:**

En estrategia digital:

- El 20 de marzo se presentó la estrategia para poner en marcha la campaña #MejorCalidadDeVida, en la que se difundirán las acciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores de menores recursos y se establecerá un mayor acercamiento a la ciudadanía a través de las redes sociales de la entidad.

En Campañas específicas:

- Durante todo el mes se dio continuidad a la publicación de nuevos contenidos para hacer pedagogía sobre la #Cuota Monetaria. Se destacan conceptos, valores, modalidades y requisitos para acceder a este subsidio.
- El 8 de marzo se publicaron 3 postales alusivas al día de la mujer, además se enviaron al equipo Fuerza Tarea Digital de Gobierno Nacional, para participar en la campaña del día #MujeresEmpoderadas.
- Durante la Semana Santa se difundieron contenidos para promocionar las actividades que realizaron algunas Cajas de Compensación Familiar para este temporada del año, a través de la campaña #SemanaSantaEnFamilia.

En Social Media:

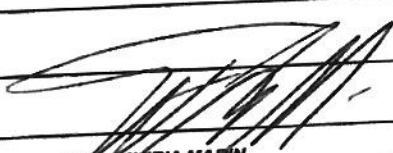
- El 10 de marzo se realizó la publicación de un video anunciando e invitando a la comunidad de Cartagena a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Regional, que se realizó en la capital de Bolívar.
- Cubrimiento en tiempo real en Twitter y Facebook de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Regional que se llevó a cabo el 15 de marzo, donde se destacaron acciones de la Superintendencia en el departamento de Bolívar y medidas de intervención a la Caja de Compensación Comfamiliar Cartegena.
- Los días 15 y 22 de marzo se publicaron postales invitando a participar en la encuesta previa a la Rendición de Cuentas del Sector Trabajo, con el fin de identificar los temas de mayor interés frente a las acciones del sector.
- El 15 y 16 de marzo se anunció a través de Twitter y Facebook la participación de la Superintendencia del Subsidio Familiar en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, organizada por el Departamento Nacional de Planeación. Se citaron anuncios de esta entidad y se diseñó y publicó una postal invitando a la comunidad de La Guajira a participar.
- El sábado 17 de marzo se realizó el cubrimiento en tiempo real de la participación de la comunidad de Manure en La Guajira y los servicios prestados por la Supersubsidio en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano organizada por el DNP.
- Diseñamos y creamos una sinergia de contenidos para visibilizar las principales acciones y logros de la Superintendencia del Subsidio Familiar durante los 8 años de gestión del actual Gobierno. Estos contenidos fueron enviados al Ministerio del Trabajo, con el fin de ser difundidos durante la Rendición de Cuentas del sector, que se realizará el 5 de abril.
- El 23 de marzo se publicó el video en el que la Secretaria General de la Supersubsidio invita a los ciudadanos a seguir la transmisión de la Rendición de Cuentas del Sector Trabajo a través de Canal Institucional.
- El 23 de marzo anunciamos a través de una postal la sesión de preguntas y respuestas para dar inicio a la campaña #MejorCalidadDeVida, con la que la Supersubsidio pretende tener un mayor acercamiento a la comunidad a través de las redes sociales.
- El lunes 26 de marzo se llevó a cabo la sesión de preguntas y respuestas en Facebook, en la que se despejaron las inquietudes que tenían los usuarios sobre los tipos de Subsidios que entrega el Sistema de Compensación Familiar y cómo pueden acceder a ellos. La sesión inició a las 2:00 p.m. y finalizó a las 5:00 p.m.
- El 28 de marzo se presentó al supervisor del contrato un informe con los resultados de la sesión de preguntas y repuestas realizada el 26 de ese mismo mes.
- Durante todo el periodo de este informe, con frecuencia diaria, se difundieron a través de Facebook y Twitter contenidos para promocionar la labor de inspección vigilancia y control de la entidad, todos los servicios del sistema, atención al ciudadano, promoción de canales de atención virtual, logros de la entidad, atributos y beneficios.
- Durante todo el periodo de este informe, con frecuencia diaria, se difundieron contenidos positivos de las Cajas de Compensación Familiar para fortalecer su impacto en cuanto a la divulgación de servicios y proyectos.
- Cubrimiento en vivo de las emisiones de Supersubsidio TV, programa que se emite los sábados en la mañana por el Canal Institucional. Para este periodo el programa se anunció los viernes 2, 9, 16 y 23, y se realizó el cubrimiento los sábados 3, 10, 17 y 24 de marzo.
- Difusión del resumen del programa Supersubsidio TV y las cápsulas informativas en YouTube, Facebook y Twitter durante las semanas posteriores a la emisión del programa institucional. Se publica una cápsula diaria de acuerdo a la cantidad proporcionada por el equipo de producción del programa.
- Gestión de las siguientes sinergias de Gobierno Nacional, con el equipo de Fuerza Tarea Digital: #PactoPorLaVida, #RompaLaCadena, #ColombianasEmpoderadas y #FNESC

En Seguimiento:

- Monitoreo de medios de comunicación, líderes de opinión y otros, para identificar reputación de la Superintendencia del Subsidio Familiar en redes sociales. En este monitoreo, reportamos al chat del grupo de comunicaciones, cualquier contenido que represente riesgo.
- Se diseñó un cuadro de control para identificar el crecimiento de audiencia en los canales de Facebook, Twitter y YouTube. Este se encuentra en el enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vrumGH1F7c1gVPCXr3UmnHF10hssww-uHK8L2LRY_5/edit?usp=sharing

OBSERVACIONES:


JUAN DAVID MENDIETA BORDAMALO
Representante Legal Talk Colombia NIT.: 900932743-8
Contratista


JOHN GAVIRIA MARIN
Profesional Especializado Despacho Comunicaciones
Supervisor del contrato

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, JUAN DAVID MENDIETA BORDAMALO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94521739, en calidad de Representante Legal de TOLK COLOMBIA S.A.S., identificada con el NIT No. 900932743-8, certifico que ésta empresa se encuentra afiliada al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la Ley, y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes para los meses de febrero y marzo de 2018, y en relación con los últimos seis (6) meses.

La presente con destino a la Superintendencia de Subsidio Familiar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012.

Dada en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,



JUAN DAVID MENDIETA BORDAMALO
Representante Legal Tolk Colombia S.A.S.
NIT: 900932743-8
CONTRATISTA

Tolk
Colombia S.A.S
NIT. 900.932.743-8 Regimen Comun

